



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00438759- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. María Alejandra Inchaurregui (Legajo N° 53.890) agente de un cargo categoría 7 (siete)-Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias solicita el pase definitivo a la Prosecretaría General de esta Universidad;

Que la solicitante se encuentra a la fecha en pase en comisión en dicha Área, conforme a lo dispuesto por la RR-2023-253-E-UNC-REC;

La conformidad prestada por el Sr. Decano de la citada Facultad en orden 15, y por la Sra. Prosecretaría General de esta Casa en orden 5 ,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Disponer a partir de la fecha el pase definitivo de la Sra. María Alejandra Inchaurregui (Legajo N° 53.890) agente de un cargo categoría 7 (siete)-Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias a la Prosecretaría General de esta Casa, dejando sin efecto el pase en comisión dispuesto por RR-2023-253-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2º.- La Secretaría de Gestión Institucional deberá proceder a la modificación de las plantas pertinentes.

ARTÍCULO 3º.- Tómese razón, y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

